

LO QUE ES NECESARIO A TODOS

Lorenzo Manuel SILVA AMADOR

Escritor
vilasilva@gmail.com

Allá por 1521, por los mismos días en que se desmoronaba en tierras vallisoletanas el movimiento comunero, tras sucumbir bajo las lanzas de la caballería imperial en Villalar, un fraile de la orden trinitaria publicaba en Burgos un libro titulado *Tratado de república*. Se llamaba el fraile Alonso de Castrillo, y aún bajo la impresión del reciente enfrentamiento entre castellanos —que había sido especialmente violento en Burgos, con algún que otro linchamiento incluido—, trataba en su texto de razonar sobre el buen gobierno; ese que, entre otras cosas, ayuda a evitar que el descontento prenda y acabe degenerando en reyerta civil.

Desde que di con él, me acompañan de forma pertinaz dos de sus pasajes, con los que querría situar la modesta reflexión personal que contienen estas líneas. En uno de ellos, se ocupa Castrillo de los efectos del mal gobierno vitalicio, y razona: «Y aun si de los perpetuos gobernadores no fuesen más eternos sus daños que sus oficios, medio mal sería acabarse su mal juntamente con su vida. Mas lo peor es que mueren ellos y quedan vivos los males que hicieron para siempre. Y así con sola una vida corrompen la conversación de muchas que son por venir».

En el segundo pasaje se refiere el fraile trinitario a la ley y a la justicia, y glosando un fragmento de san Isidoro, afirma: «Y así, la ejecución de la justicia que sirve a la ley debe ser igual y común; y así honesta. Porque aquello es justo que es bueno; y aquello es bueno que es honesto; y aquello es honesto que conviene; y aquello que conviene a todos es necesario a todos».

Por edad, no viví en toda su intensidad la dictadura de Franco. Cuando murió, tenía yo nueve años y cinco meses. Sin embargo, mis mayores sí que la soportaron por entero: tanto mis padres como los dos abuelos y la abuela a los que conocí. Y no carezco de recuerdos del decenio que pasé en un país que estaba sometido a una tiranía perpetua, sin libertades básicas y, por tanto, sin una justicia ni una igualdad dignas de ese nombre. Por lo que oía en las conversaciones familiares fui consciente de vivir en una sociedad anómala, donde mandaba un personaje que era indiscu-

tible, pese a resultar risible en algunos aspectos, y donde regía una multitud de restricciones contra las que era preciso abrirse paso para acceder a lo que circulaba sin traba en otros muchos lugares del mundo, algunos incluso limítrofes.

También recuerdo su muerte, así como la de su segundo en el mando, y la tensión y la preocupación que se mascaba entre los adultos; sobre todo, entre los que guardaban el recuerdo de lo que había acontecido en la guerra que había desembocado en la investidura del autócrata como supremo rector del país.

Y me acuerdo, en fin, de los años de la Transición. Aquella mezcla de miedo e ilusión compartida por prácticamente todos, salvo una cohorte siniestra de nostálgicos que fueron desfilando hacia una penumbra que venturosamente se los tragaba cada vez más, pero que no dejaron de hacerse sentir en el proceso. Asistí, y no desde lejos, a algunas de las violencias que eso trajo. En mi memoria está la imagen de la brutalidad policial —y me refiero a brutalidad policial verdadera, avasalladora, no a unos puntuales y siempre reprobables excesos— con que vi disolver una manifestación en Madrid, cuando, a la salida de un cine, mi madre, aterrada, acabó refugiada en un bar con mi hermano y conmigo. También supe, por vivir en una colonia militar, de la sombra constante y opresiva de la amenaza que para mi padre y sus compañeros representaba la acción entonces desatada de ETA; ese hijo bastardo de Franco —en la certera expresión de Teo Uriarte, exmiembro de la organización— que venía a ser la cruz de la misma moneda que tenía en la cara al autodesignado Caudillo y a quienes se empeñaban en perpetuar su legado.

Esto era lo que se trataba de sortear, y es bien sabido que los fanáticos no son proclives a aceptar que no es a ellos a quienes les incumbe partir el bacalao. En cuanto al objetivo último, no podía ser más arduo ni ambicioso: devolver a España al club de las naciones civilizadas, cuyos habitantes gozan de la dignidad que en las sociedades a merced de un gobierno despótico queda reducida a fantasmagoría o parodia. Se trataba de construir no solo una democracia, a partir de una comunidad política a la que habían tratado como minusválida durante décadas, sino un Estado de derecho entre quienes habían asumido que la ley era lo que le placía a un individuo. Esto es: donde no lo había.

Pudo hacerse mejor, claro. Pero antes de sacar el alfanje para acuchillar con él a los artífices, recordemos, aunque escueza, lo que nos dice Castriello: nuestra conversación estaba corrompida, y no solo para las vidas de los coetáneos del atropello, sino para muchas que aún estaban por venir.

A veces, cuando uno pone las noticias o lee los periódicos, no digamos ya cuando se asoma a esas cloacas en que con tanta facilidad se convierten las redes sociales, siente que continúa corrompida, y no poco, medio siglo después de que el corruptor se despidiera de este mundo.

Y el empeño era colosal: lograr un buen gobierno que diera lugar a una buena ley, esa que se basa, según nuestro fraile, en lo que a todos conviene y es a todos necesario, para instaurarla en un país que se había habituado a vivir bajo la imposición de unos, los próximos al poder ejercido por los vencedores de una guerra civil, sobre los demás, cuyas aspiraciones, necesidades e ideas quedaban silenciadas, si no se había procedido antes a su supresión física o no habían acabado en la cárcel o el exilio.

De hecho, cabe ir un poco más allá. Se trataba de llevar a cabo, por primera vez en nuestra historia de forma duradera, aquello por lo que ya habían muerto los comuneros castellanos de la época de Castrillo, tras atreverse a exigirselo a un monarca y emperador absoluto que no estaba dispuesto a concederlo: que sobre el interés particular prevaleciera el general, que el poder aceptara renunciar a toda arbitrariedad y se sometiera a límites establecidos en beneficio de la dignidad de los gobernados. No diremos que esto no se hubiera intentado antes, sobre todo a partir de los debates de nuestra primera Constitución, que al fin vio la luz en 1812. Pero forzoso es reconocer que esas tentativas anteriores o fueron parciales, o efímeras, o ambas cosas.

Sobre estos antecedentes, los logros de la Transición son innegables. La arbitrariedad no se ha erradicado por completo, y no siempre el interés general se impone a los cálculos de unos y otros; pero los dos principios están en la Constitución de 1978 y no son papel mojado. Podemos observar, a lo largo de las cinco últimas décadas, cómo se ha progresado en ambos frentes: cómo los servidores y los poderes públicos se han visto una y otra vez compelidos a prestarles atención, y cómo el interés general y la interdicción de la arbitrariedad han impregnado, e impregnan, políticas, avances sociales, decisiones de nuestros jueces.

Y lo han hecho, incluso, en perjuicio del poder y forzándolo a rendir cuentas: en prisión han acabado, por sus desafueros, presidentes de Comunidades Autónomas, vicepresidentes del Gobierno, ministros, parientes cercanos del jefe del Estado. Se podrá decir que no todos los que deberían, pero dista de ser una anécdota. Hubo un día, no hace mucho, en que media docena de alcaldes se vieron detenidos al mismo tiempo por orden judicial, y cinco de ellos pertenecían al partido en el Gobierno y quien lo presidía se enteró por la prensa, como todos los demás. Eso no habría

pasado nunca con Franco. Eso, me atrevo a apostar, no habría pasado nunca en España, en ninguna época anterior.

Reconocer el valor de estos hechos no impide consignar los fallos. La Transición se limitó, por ejemplo, a amnistiar a miles de ejecutados tras far-sas de juicio: lo que la justicia exigía, y la ley acabó disponiendo, aunque tardó más de cuarenta años, era la nulidad de esas condenas; que el Estado no se contentara con exonerar a las víctimas, sino que proclamara que su presunción de inocencia jamás se había destruido válidamente. Lo mismo merecían los asesinados por el bando perdedor, con o sin juicio, pero estos ya habían sido rehabilitados por la dictadura. Quedó también como asignatura pendiente, y difícilmente convalidable, esclarecer y enmendar en su totalidad los no pocos expolios, del patrimonio común y de patrimonios particulares, que tuvieron como beneficiarios a los vencedores, y de los que aún disfrutan hoy, sin legitimidad, sus descendientes. Esta, que es más difícil, tal vez no se termine de aprobar nunca, pero al menos no se nos debería borrar de la memoria, como si nada nos importara.

Con sus luces y sus sombras, la Transición nos deparó a los españoles poder vivir, por primera vez y durante un periodo prolongado, en un Estado de derecho digno de llamarse así, en una democracia reconocida exteriormente como plena —o casi— y en una sociedad funcional, presentable y homologable a las de nuestros vecinos europeos. No podemos por ello caer en ninguna complacencia ni hacernos ilusiones: lo que corrompió por cuatro décadas nuestra conversación no ha dejado aún de pesar sobre ella, y tardaremos en librarnos, por completo, del efecto tóxico de aquel periodo desdichado y ominoso de nuestra historia. Lo que no nos va a ayudar es dejarnos llevar por la tentación, de la que nadie está libre, de imponer nuestra visión sobre la del que tiene otra discrepante. O somos capaces de velar por lo que a todos es necesario, de preservar la igualdad entre todos, y de mirar con honestidad por el bien común, o nuestra ley fracasará, como ya antes lo hizo, y volverán los déspotas a arruinarnos el futuro.